

INFORME DE INTEGRACIÓN

VOLUMEN 6 N° 4

ABRIL 2007

NOTICIAS DE LA ALADI

Contenido

Noticias de la ALADI	1
Disposiciones en Diarios Oficiales de Países de la ALADI	2
Noticias comerciales de la CAN	3
Noticias comerciales de Chile	3
Noticias comerciales del MERCOSUR	4

Publicación mensual de información.

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Visite la Secretaría de Economía de México en:
www.economia.gob.mx

Durante abril de 2007, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la suscripción de un protocolo y la notificación de internalización que los países miembros realizaron de cuatro protocolos adicionales. Asimismo, en la sede de la Asociación se llevaron a cabo diversos eventos. A continuación se detalla la información de referencia.

I. SUSCRIPCIÓN DE PROTOCOLOS

ACE N° 58. Mercosur-Perú. 4° Protocolo Adicional.

El 27 de abril la SG informó que Paraguay y Perú suscribieron el referido Protocolo, para precisar la preferencia de 95% con un cupo anual de 60,000 toneladas para maíz amarillo otorgada por Perú, así como para incorporar preferencias de 100% otorgadas por Paraguay a para productos químicos, preparaciones de belleza y accesorios de tubería de acero.

II. VIGENCIAS

ACE N° 62. Mercosur-Cuba.

El 3 de abril la SG informó que Brasil incorporó el referido acuerdo a su ordenamiento jurídico a través del Decreto N° 6.068, del 26 de marzo de 2007, siendo el segundo país, después de Argentina, que lo incorpora a su legislación nacional.

ACE N° 18. Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. 51° Protocolo Adicional.

El 13 de abril la SG anunció que Brasil incorporó a su Legislación Nacional, mediante Decreto N° 5942, la Resolución GMC N° 37/04 "Reglamentación de la Decisión CMC N° 41/03", relativa al régimen de origen del Mercosur. Con lo anterior, el Protocolo ha sido incorporado a los ordenamientos jurídicos de los cuatro Estados Partes.

ACE N° 24. Colombia-Chile. 8° Protocolo Adicional.

El 26 de abril la SG informó que Chile incorporó el 8 de marzo de 2007 dicho instrumento a su ordenamiento jurídico, el cual establece un cupo recíproco de 3000 toneladas, con incrementos anuales de 10%, para carne bovina deshuesada, fresca o refrigerada, así como la liberalización de productos lácteos.

ACE N° 2. Brasil-Uruguay. 65° Protocolo Adicional.

El 26 de abril, la SG informó que la Representación de Uruguay comunicó la incorporación del referido Protocolo al ordenamiento jurídico nacional mediante Decreto N° 117/07, del 28 de marzo de 2007. Asimismo, el 30 de abril Brasil comunicó la incorporación a su ordenamiento jurídico nacional a través del Decreto no. 6.088 del 23 de abril. A través de este instrumento se proroga hasta el 30 de junio de 2007 las reglas del comercio bilateral para el sector automotor.

III. EVENTOS

En el marco de las acciones para desarrollar el Espacio de Libre Comercio, se llevaron a cabo las siguientes reuniones que contaron con la participación de expertos gubernamentales de los 12 países miembros:

Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Solución de Controversias (17 y 18 de abril).

Con el objetivo de considerar los elementos necesarios para un Régimen de Solución de Controversias para el Espacio de Libre Comercio y de elaborar recomendaciones para los trabajos futuros sobre la materia.

Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Reglas de Origen (19 y 20 de abril).

Con la finalidad de considerar los elementos necesarios de un Régimen de Origen para el Espacio de Libre Comercio, con especial atención en aspectos tales como Definiciones, Acumulación de Origen y Auto-certificación, así como realizar recomendaciones para trabajos futuros.

Foro Regional OMPI/ALADI sobre Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales Tradicionales y Recursos Genéticos Conexos: "Perspectivas para la cooperación Regional" (26 y 27 de abril).

Expertos de los países miembros, OMPI, OTCA, CAN, CAF, BID y ALADI, intercambiaron experiencias nacionales sobre el tratamiento del tema, así como el estado actual del debate en los foros multilaterales.

EMBAJADA DE
MÉXICO EN
URUGUAY

Oficina Comercial de México en América
del Sur y Representación Permanente
de México ante ALADI

Sitio web de la
ALADI:
www.aladi.org

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: rep_mex@netgate.com.uy

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

Argentina MEP - Ministerio de Economía y Producción SADS – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. SICPME - Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa	Medidas no Arancelarias Pelotas de Fútbol. Establece un mecanismo de verificación, previo al despacho aduanero, consistente en un Certificado de Importación de Pelotas (CIP). Resolución MEP N° 217 de 11/04/07. Normas y Reglamentos Técnicos Reglamento Técnico de Armas y Explosivos. Incluye al nitrato de amonio con el carácter de explosivo, en cualquier tipo de composición. Decreto N° 306 del 29/03/07. Modifica el decreto reglamentario N° 302/83. Pilas y Baterías, Preservación del Medio Ambiente. Certificación del contenido de mercurio, cadmio y plomo en pilas o baterías de pilas nacionales e importadas. Resolución SADS N° 484 de 17/04/2007. Medidas Antidumping Planchas eléctricas originarias de China. Dispone la apertura de investigación por Dumping. Resolución SICPME N° 171 de 19/04/07. <i>Fuente: Boletín Oficial (www.boletinoficial.gov.ar)</i>
Bolivia SSDH – Superintendencia de Hidrocarburos	Arancel de Aduanas Trigo y Harina de Trigo. Difiere por tres meses a 0% (cero por ciento), el gravamen arancelario para la importación de estos productos. Decreto Supremo N° 29090 de 04/04/07. Impuestos Internos Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD). Fija en 3.65 Bolivianos por litro la alícuota del Impuesto que grava al Jet Fuel Internacional, a partir del 03/04/07. Resolución SSDH 0322/2007 del 02/04/07. <i>Fuente: Circulares de la Aduana Nacional de Bolivia (www.aduanas.gov.bo)</i>
Brasil CAMEX - Cámara de Comercio Exterior SECEX - Secretaría de Comercio Exterior	Medidas Antidumping Policloruro de vinilo (PVC-S), originario de México y Estados Unidos de América. Modifica el precio de referencia del PVC-S originario de los EUA para el trimestre marzo-mayo de 2007, permaneciendo inalterado el precio de referencia de México. Circular SECEX N° 18 de 02/04/07. Ferrocromo alto carbono, originario de Sudáfrica y Rusia. Restaura la aplicación del derecho antidumping definitivo equivalente a U\$S 0.199/lb CR (un centavo de dólar con 99 centésimos, por libra cromo). Resolución CAMEX N° 13 de 25/04/07. Duraznos en conserva, originarios de Grecia. Se abre revisión de los derechos antidumping aplicados a la importación de estos productos. Circular SECEX N° 21 de 24/04/07. Medidas Cambiarias Exportaciones Pagaderas en Reales. Se autoriza la cobranza de las exportaciones de bienes y servicios en Reales. Resolución CAMEX N° 12 de 25/04/07. <i>Fuente: Ministerio de desarrollo (www.desenvolvimento.gov.br)</i>
Chile MH - Ministerio de Hacienda SAG - Servicio Agrícola Ganadero	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Feromonas destinadas al monitoreo de plagas. Requisitos para la importación y fabricación nacional de feromonas. Resolución Exenta N° 1.297, publicado el 27 de marzo de 2007. Aves, productos y subproductos de origen avícola. Reconoce Zona libre de enfermedad de Newcastle al Estado de Sinaloa, México. Resolución SAG N°1534 de 04/04/07. Derechos Reguladores Variables Azúcar cruda y refinada. Se establecen derechos específicos adicionales y rebajas de los derechos <i>ad valorem</i> para las importaciones realizadas desde el 01/05/07 hasta el 31/05/07. Decreto MH N° 323 de 27/04/2007. <i>Fuente: Diario Oficial (www.diariodigital.cl) y (www.lexisnexis.cl)</i>
Colombia MCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Medidas Antidumping Cadenas eslabonadas, pulidas o galvanizadas grado 30, originarias de China. Establece derecho antidumping definitivo por 5 años a partir del 20/04/2007. Resolución MCIT N° 0652 de 01/04/2007. <i>Fuente: Diario Oficial (www.imprenta.gov.co)</i>
Perú SUNAT - Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	Impuestos Internos Impuesto Selectivo al Consumo. Productos gravados con este impuesto, adecuados a la Enmienda IV del Sistema Armonizado. Resolución N° 205-2007/SUNAT. <i>Fuente: Diario Oficial "El Peruano" (www.elperuano.com.pe)</i>

(Continúa en la página 4)

NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

CAN define arancel base para negociar con UE. Los cuatro países pertenecientes a la CAN dieron un avance importante para iniciar las negociaciones con la UE en busca del Acuerdo de Asociación entre ambos bloques, al definir el punto inicial de desgravación (arancel base), dijo el secretario general de la CAN, Freddy Ehlers. Además, se alcanzó un alto grado de coincidencias, 75 por ciento del total de las partidas arancelarias así como del total del comercio con Europa. *El Comercio de Perú, 2 de abril.*

UE donará 50 millones de euros para proyectos de integración en países andinos. La UE anunció que donará 50 millones de euros para financiar los programas de integración regional entre los miembros de la CAN, e insistió en su intención de empezar en mayo a negociar un Acuerdo de Asociación Económica con ese bloque. El eventual acuerdo con la CAN no será "sólo un acuerdo de libre comercio, sino también de diálogo político y es naturalmente de cooperación", explicó la comisionada de Relaciones Exteriores de la UE. Estimó que la creación de un Acuerdo de Asociación Económica con la CAN, será un convenio "equilibrado", que traerá beneficios para los ciudadanos de ambos bloques. Pero para ello, insistió en la necesidad de que los países

del bloque andino fortalezcan su unidad regional. *El Comercio de Perú, 20 de abril.*

Ministros de la UE dan vía libre a CAN. Los ministros europeos de Relaciones Exteriores aprobaron el mandato de la Comisión Europea para la apertura de negociaciones de un acuerdo comercial de la UE con la CAN. "Es una satisfacción que se pongan a caminar las negociaciones entre dos conjuntos regionales importantes para las relaciones entre la UE y América Latina", dijo el ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Angel Moratinos, al referirse a la decisión adoptada. *Portafolio de Bogotá, 24 de abril.*

CAN a favor de integrarse, en pro de formar Unasur. La CAN y el Mercosur deberían integrarse para viabilizar la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), apoyada por 12 presidentes de la región, señaló este lunes el secretario general de la CAN. "La idea de la convergencia del Mercosur y la CAN es el camino lógico para ir formando la Unasur", expresó Ehlers. Informó que en las próximas semanas se definirán los recursos y la institucionalización de la Unasur. *El Universal de Venezuela, 24 de abril.*

El TLC pasó su primer debate en el Congreso. Con una amplia votación de la bancada del gobierno colombiano, las comisiones segundas de Senado y Cámara aprobaron en primer debate el TLC

que se negoció con EE.UU. El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, calificó la decisión legislativa como clave para el viaje que hará a EE.UU. el presidente Álvaro Uribe. *El Colombiano, 26 de abril.*

Colombia presidirá comisión mixta de la CAN y la UE. Colombia asumirá desde junio y durante un año la presidencia "pro t  pore" de la Comisión Mixta entre la CAN y la UE, la cual tiene como funci  n consolidar las relaciones comerciales entre los dos bloques econ  micos. *El Comercio de Per  , 27 de abril.*

Colombia fija agenda para acuerdo con Venezuela. El 10 de mayo los cancilleres de Colombia y Venezuela revelar  n la agenda que desarrollar  n los ministros de Comercio, con miras a lograr en el corto plazo un acuerdo comercial, con el cual se busca definir el marco regulatorio de las relaciones. *El Colombiano, 27 de abril.*

Suiza inicia di  logo para TLC con Per  . Suiza est   en proceso de iniciar conversaciones con Per   y Colombia con vistas a la suscripci  n de tratados de libre comercio con ambos pa  ses, afirm   la ministra suiza de Econom  a. Explic   que esos acuerdos no ser  n dif  ciles de negociar porque la voluntad de los gobiernos Colombia y Per   "es grande y no vemos muchos obst  culos". *El Comercio de Per  , 27 de abril.*

NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

Expectativa econ  mica da un fuerte salto y llega a 5.3 por ciento. Las proyecciones de crecimiento econ  mico para este a  o dieron un fuerte salto en la encuesta de expectativas realizada en abril por el Banco Central de Chile, pasando de 5 por ciento en la medici  n de marzo a 5.3 por ciento, debido al favorable escenario macroecon  mico y al alto precio del cobre. *El Mercurio, 11 de abril*

Per   reitera tema mar  timo, pero Chile replica que no est   pendiente. Per   plante   nuevamente a Chile el tema lim  trofe mar  timo y las reservas de ese pa  s sobre la actual delimitaci  n, pero el canciller Alejandro Foxley reiter   que la posici  n de La Moneda es conocida: no existen temas pendientes en estas materias. La postura peruana fue oficializada por el canciller de ese pa  s, Jos   Antonio Garc  a Bela  nde, en un encuentro que sostuvo con su par chileno, Alejandro Foxley, en el marco de la Primera Cumbre Energ  tica Sudamericana. *El Mercurio, 17 de abril*

Aumentan las exportaciones a pa  ses vecinos. Un vertiginoso aumento

han registrado en los   ltimos a  os las exportaciones de servicios chilenos a Per  , Brasil y Argentina. Durante 2006, los env  os alcanzaron los US\$ 7.504 millones, cifra que reafirma el 7 por ciento de crecimiento anual. *El Mercurio, 19 de abril.*

Chile y Malasia dan el primer paso para un TLC. Chile y Malasia comenzaron ayer las conversaciones con el objetivo de sellar un TLC. Se trat   de una primera sesi  n de acercamiento para dialogar sobre el cronograma y definir los alcances de la negociaci  n. Se acord   que la primera ronda de tratativas se realizar   a principios de junio, en Kuala Lumpur. *El Mercurio, 20 de abril.*

Grupo de estudio por conflicto l  cteo. Seis meses despu  s que el gobierno argentino pidiera consultas a Chile ante la OMC, Argentina logr   que el   rgano de Soluci  n de Diferencias de la entidad aprobara la creaci  n de un grupo especial de expertos que se abocar   al estudio del caso por el arancel con que Chile grava la importaci  n de determinados productos l  cteos argentinos. *El Mercurio, 25 de abril.*

Chile, el pa  s m  s atractivo de Am  rica Latina para invertir en infraestructura. Seg  n el nuevo   ndice del Foro Econ  mico Mundial (WEF), Chile se destaca como el pa  s m  s atractivo para la inversi  n privada en infraestructura en la regi  n. El pa  s encabeza la lista -cuyo puntaje va de cero a siete- con 5.43 puntos, seguido de Brasil y Colombia con 4.4 y 4.33 puntos, respectivamente. Esto se debe a poseer una categor  a propia en la regi  n, debido a tener un ambiente extremadamente conductivo para la inversi  n privada en infraestructura, destaca el informe. *El Mercurio, 26 de abril.*

Presidentes de Chile y Brasil buscan definir una alianza estrat  gica. "Si existen dos pa  ses que tienen todo para construir una asociaci  n estrat  gica son Brasil y Chile". As   de clara fue la Presidenta Michelle Bachelet para referirse al trabajo que le cabe a las dos naciones en el tema de la integraci  n regional y bilateral. El Mandatario brasile  o se  al  : "Hemos conversado sobre la necesidad de una coordinaci  n m  s estrecha entre Brasil y Chile para impulsar la integraci  n sudamericana". *El Mercurio, 27 de abril.*

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

(viene de la página 2)

Uruguay	Impuestos Internos
	Enajenaciones de Gasoil. Se reduce a 0% la alícuota del IMESI (Impuesto Específico Interno), y se grava con la tasa básica del IVA (Impuesto al Valor Agregado). Ley N° 18109 del 28/03/07 (Promulgada el 02/04/07). Vigente a partir del 01/05/07. Importación de Neumáticos, originarios de la Argentina. Se fija una Tasa Global Arancelaria del 16% a la importación de estos productos originarios de la Republica Argentina. Decreto N° 142/007 del 17 de Abril de 2007. Reforma tributaria. Se reglamentan: el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas, el Impuesto a las Rentas de los no Residentes, y el Impuesto de las Actividades Económicas (IRAE). Decretos s/n del 26/04/07.

Fuente: Diario Oficial (www.presidencia.gub.uy)

Colombia, Ecuador y Venezuela aplican el **Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP)**, a los siguientes productos agropecuarios: cebada, soya amarilla, trigo duro, aceite crudo de soya y de palma, trozos de pollo y carne de cerdo, arroz, maíz amarillo y blanco, azúcar blanco refinado y crudo y leche entera en polvo sin azucarar. **Perú** sólo aplica el SAFP a los últimos cuatro productos.

El SAFP consiste en estabilizar el costo de importación de los referidos productos, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales. Dicha estabilización se consigue aumentando el arancel ad-valorem con un derecho variable adicional cuando el precio internacional está por debajo del nivel piso, y rebajando dicho arancel hasta cero, cuando el precio está por encima del techo. Estos aumentos o rebajas dependerán de los precios de referencia vigentes.

Para mayor información del SAFP: www.comunidadandina.org/comercio/franja.htm

NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

Tabaré reclama "flexibilidad" comercial para países pequeños. El presidente uruguayo Tabaré Vázquez reclamó "flexibilidad" para que los países pequeños de la región logren acuerdos comerciales como herramienta para el crecimiento y el desarrollo. Además resaltó la importancia de conformar procesos de integración abiertos que aporten competitividad a las economías más pequeñas de la región. *ABC Color, 10 de abril*

Descartan reducir el compromiso con Mercosur. El presidente Tabaré Vázquez descartó en Santiago abandonar el Mercosur o pasar a la categoría de Estado asociado como Chile. "Si perdemos los mercados de Brasil y Argentina, ¿conseguiremos otros mercados que sustituyan esta pérdida?", preguntó el presidente. "La apuesta es avanzar con cautela para no perjudicar lo que ya tenemos en Mercosur", agregó. *El Observador, 11 de abril.*

Uruguay redefine acuerdo automotor con Argentina. El gobierno uruguayo inició contactos con Argentina para redefinir el acuerdo automotor a la luz de lo que logró con Brasil en el primer trimestre del año. Las asimetrías en el comercio automotor con Argentina "no son tan graves" como las que existían con Brasil y que llevaron al gobierno a negociar para que los nortños accedieran a cambiar el régimen vigente hasta este año. En la estrategia del gobierno está presente como posibilidad cierta que no se llegue a acordar la Política Automotriz del Mercosur (PAM)

el 1° de julio de 2008 y por ello busca corregir los convenios bilaterales. En el acuerdo con Brasil se contempló la posibilidad de no llegar a la PAM en la fecha establecida, lo que derivará en una revisión del acuerdo automotriz que se "basará, entre otros instrumentos, en un sistema de compensación de comercio con bandas flexibles y un período de transición de convergencia". *El País, 23 de abril.*

Es posible un Mercosur libre de aftosa sin vacunación. Los países del Mercosur podrían alcanzar el estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación en pocos años, en la medida que sus autoridades sanitarias estén convencidas de que ese objetivo es posible, y para ello es que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) está colaborando con el Comité Veterinario Permanente (CVP), reveló el presidente de la OIE, Bernard Vallat. *El Observador, 25 de Abril de 2007.*

Mercosur espera a México con los brazos abiertos. El presidente argentino Néstor Kirchner dijo que, si México quiere integrarse al Mercosur, será recibido con los brazos abiertos, y destacó que la inclusión de México en el Mercosur generaría "un bloque fuerte con un gran producto interno bruto y gran posibilidad de negociación con otros bloques del mundo". "La construcción de la relación bilateral nos permite incrementar el comercio, lo cultural, la identidad común", dijo Kirchner. Destacó además la importancia del "proceso de integración de México hacia los países de América del Sur". *ABC Color, 27 de abril.*

Argentina y Brasil se protegen de oferta textil y calzado chino. En Argentina se especula con hacer un planteo conjunto en el Mercosur para frenar la invasión de productos chinos, en tanto los industriales brasileños del calzado hicieron saber a sus pares locales su intención de hacer un planteo conjunto, dejando trascender que su gobierno también trabaja en esa línea. El gobierno brasileño anunció que elevará de 20 a 35 por ciento el arancel para la importación de calzados y confecciones para proteger su industria del avance de productos chinos y con la intención de hacer lo mismo con textiles. La decisión de Brasil será elevada al Mercosur en mayo descartándose que no haya oposición del resto del bloque. La medida brasileña deja a Uruguay con un arancel de 20 por ciento en medio de los dos socios principales del bloque con sus tasas elevadas a 35 por ciento. *El País, 30 de abril.*

Alba termina con proyectos sociales y promesa de suministro de petróleo. La Cúpula de la Alternativa Bolivariana para Américas (Alba) fue concluida con la aprobación de importantes proyectos sociales, políticos y económicos, con destaque para el compromiso de Venezuela de cubrir toda la demanda energética de sus miembros y de Haití. La declaración conjunta informa sobre la propuesta energética de Venezuela, así como la creación del Consejo de Presidentes del Alba y otros organismos auxiliares, como un consejo de ministros integrado por los cancilleres que estará encargado de acompañar los acuerdos. *Folha de Sao Paulo, 30 de abril.*